<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0133 DE 2025	
Nombre completo del contratista: Andrés Fernando Monard Herrera	
Documento de identificación: CC 1144066210	
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Alzate	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y dos millones seiscientos setenta mil pesos M/CTE ($32.670.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$10.890.000	$16.335.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1070389467 - 1071361291 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1342436847/ 1353801507 Operador: Simple Fecha de Pago: Marzo 17 de 2025 - Marzo 21 de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación contractual 1. Planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa las actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y el proceso de Comunicación Pública de la Entidad.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Obligación contractual 2. Brindar apoyo en la definición de las estrategias de comunicación a nivel digital y elaboración del Plan de Comunicaciones para la visibilización de las estrategias de gestión de DATIC con el respectivo seguimiento.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Obligación contractual 3. Generar productos audiovisuales para divulgar a través de las redes sociales del Organismo.

Realizó la edición de 4 reels que documentan lo siguiente,

La visita del Colegio Liceo Superior Juan Pablo II al Laboratorio de Innovación Digital (LID) del Paso del Comercio.

Recorrido por la sala de realidad virtual del LID Paso del Comercio, donde los usuarios pudieron explorar esta tecnología innovadora.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Video explicativo sobre los requerimientos del parque automotor, gestionados a través de la plataforma MARY.

La presentación de la nueva plataforma lanzada por la Alcaldía: PÁ QUE VEÁS, que busca facilitar y modernizar los servicios ciudadanos.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1ap9N07VRMrnRug_X9CNxSxX_DNMvunDj

Participó en la creación de piezas gráficas en relación a Cali como lo fueron: Descubre los beneficios de realidad virtual para tu vida.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1UZROgxSiPajfEXnyAyUO6YKoio4DNJTM

Obligación contractual 4. Realizar manejo de las redes sociales (Community Manager) del departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para impulsar la promoción de las actividades desarrolladas.

Publicó contenido en las redes sociales sobre actividades e información relevante del organismo.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1PCUKdTa0v8ix21MY6FgoCURmcyBf7NvT

Obligación contractual 5. Brindar apoyo en la generación y análisis de métricas relacionadas con la divulgación de la información y la oportunidad de la misma en redes sociales para lograr el posicionamiento del Organismo.

Realizó el informe de métricas para mirar el comportamiento de las redes sociales del organismo.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1oobaCUcWQTZTRYEiJLlbzyA9uRYyTU4F

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación contractual 6. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

Divulgó información por las redes sociales sobre la gestión del alcalde Alejandro Eder a solicitud de la Oficina de Comunicaciones.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1P1Q1jZpqCMyNR2HuPmmscixVlnAIW7yp

Obligación contractual 7. Asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Oficina Asesoría de Comunicaciones de la Entidad.

En este periodo no se requirió esta actividad.

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Envió por whatsapp las tarjetas de cumpleaños de los funcionarios y/o contratistas del departamento.

Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1HL_RQO3d2LiKC2dpnrlZyryuoPpfINRH

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

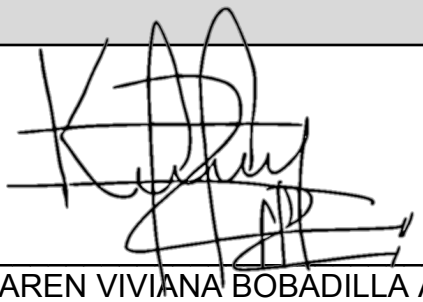
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

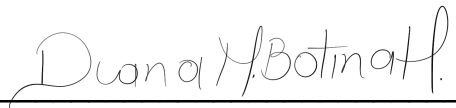
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



DIANA MARCELA BOTINA HOYOS
Nombre y firma del Apoyo de la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Marzo 25 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.